

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

AESVAL está comprometida con el cumplimiento de la legalidad, la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa.

AESVAL teniendo presentes los 10 principios del Pacto Mundial y partiendo de un sistema de gestión de Calidad y Medio Ambiente (ISO 9001:2015 Y 14001:2015) consolidado, donde está perfectamente definido nuestro contexto organizacional (grupos de interés, necesidades y expectativas, procesos y riesgos y oportunidades), establece y define los aspectos y medidas a tener en cuenta dentro de la estrategia de la empresa en materia de responsabilidad y sostenibilidad empresarial.

Las distintas acciones llevadas a cabo por la empresa se estructuran, en función de nuestros grupos de interés, cuyas necesidades y expectativas marcan la actividad presente y futura de AESVAL y, en consecuencia, hacia quienes se dirigen objetivos y medidas de responsabilidad social corporativa.

Clientes, Empleados, Proveedores, Socios/Accionistas y Medioambiente son nuestros grupos de interés más significativos y sus aportaciones y sugerencias se analizan periódicamente por el Consejo de Administración con el fin de adecuar nuestras estrategias y procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial. El Director D. Carlos Roces Arbesú es el máximo responsable en relación con RSE, con el apoyo del departamento jurídico y de RSC de la empresa.

Las principales acciones con impacto significativo en el ámbito social del servicio son las que siguen:

.- Con respecto a los **Clientes**, buscamos implementar acciones encaminadas a lograr la plena satisfacción del cliente, aplicando solvencia profesional, transparencia en el servicio, el correcto tratamiento y protección de los datos del cliente, así como la profesionalidad, el rigor y la legalidad.

Para llevarlo a efecto, contamos para ello con una página web en continua evolución y desarrollo, desde ella se puede obtener la máxima información sobre nuestra empresa y los servicios que se prestan, también se conocen quiénes son nuestros principales prescriptores, es el canal de comunicación directa entre el cliente y la entidad para todo tipo de consultas, chat

SS.CC. y Expediciones

C/ Alonso Quintanilla 3, 1º H
33002 Oviedo, Asturias
Telf.: 985 207 640
Fax: 985 209 569
aesval@aesval.es

Delegación Oviedo

C/ Alonso Quintanilla 3, 1º H
33002 Oviedo, Asturias
Telf.: 985 207 640
Fax: 985 209 569
tramitacion@aesval.es

www.aesval.es



[aesval.lvsa](https://www.facebook.com/aesval.lvsa)



Perteneciente a



instantáneo de comunicación, de sugerencias, quejas y reclamaciones, así como para todo tipo de solicitudes de presupuestos y pagos seguros.

Con clientes, con volúmenes significativos de encargos, contamos con canales de comunicación directa, vía interface, seguros e interlocutores de la empresa, asignados especialmente para los mismos.

Disponemos de una política de seguridad de la información robusta, con auditorías anuales y formación al respecto de todos nuestros empleados y proveedores.

El principal "leit motiv" de la compañía es la innovación e investigación que otorga una calidad continúa evolucionada que el sector y prescriptores como clientes demandan en esta época actual.

Contamos también con un específico servicio de atención al cliente, para proporcionar todo tipo de información al cliente y sus derechos y obligaciones en relación con todos los aspectos relacionados con el servicio prestado.

.- Con respecto a nuestros **empleados y proveedores** garantizamos unos servicios profesionales y un compromiso compartido de responsabilidad social, fomentando la igualdad de oportunidades en todos los procesos, con independencia de su origen, sexo, edad, orientación sexual, ideologías etc.

La empresa cuenta con 19 empleados de los cuales 11 son mujeres, siendo también tres mujeres quienes desempeñan funciones de coordinación de los departamentos clave de la entidad (tramitación, validación y dpto. jurídico).

No existe ningún tipo de discriminación salarial por razón de sexo y todos los empleados tienen un contrato con carácter indefinido, así como complementos de salario atendiendo a su puesto y responsabilidad.

Existen medidas de conciliación familiar como la posibilidad de teletrabajo o la flexibilidad horaria por situaciones personales o familiares o posibilidad de excedencias.

Por último, se presta especial atención a la formación de empleados y proveedores buscando su crecimiento personal y profesional que redundará igualmente en un mejor desempeño que garantiza la calidad del servicio a través de la mejora continua.

En suma, existe una alta concienciación en grupos de interés y partes interesadas en el desempeño y seguimiento adecuado de las políticas de mejora y responsabilidad social.

SS.CC. y Expediciones

C/ Alonso Quintanilla 3, 1º H
33002 Oviedo, Asturias
Telf.: 985 207 640
Fax: 985 209 569
aesval@aesval.es

Delegación Oviedo

C/ Alonso Quintanilla 3, 1º H
33002 Oviedo, Asturias
Telf.: 985 207 640
Fax: 985 209 569
tramitacion@aesval.es

www.aesval.es



[aesval.lvsa](https://www.facebook.com/aesval.lvsa)



Perteneciente a

